

Acta de la Sesión 556 Ordinaria del Cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 25 de enero de 2019.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas Secretario

Jefa y Encargados de Departamento

Mtro. Miguel Hitara Kitahara	Evaluación del Diseño en el Tiempo
D.C.G. Dulce María Castro Val	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	Medio Ambiente
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade	Medio Ambiente
Mtra. Laura Angélica Lancón Rivera	Procesos y Técnicas de Realización
Suplente	

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Carlos Miguel Gómez Estrada	Arquitectura
Luis Enrique Zavaleta Jiménez	Diseño de la Comunicación Gráfica
Martin Villa Sánchez	Diseño Industrial
Ricardo Ríos Ocaña	Posgrado en Diseño

I. Lista de Asistencia y verificación de quórum requerido.

El Presidente da la bienvenida a este órgano al Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, quien recientemente fue nombrado encargado del Departamento del Medio Ambiente.

Acto seguido, el Secretario pasa lista de asistencia y con la presencia de 8 miembros da inicio la Sesión 556 Ordinaria, a las 09:40 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente propone una modificación en el punto 7 en los siguientes términos: “7. Integración de la *Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Premio a las Áreas de Investigación 2019*, de conformidad con lo previsto en la Convocatoria que emitirá el Consejo Académico”. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno el Orden del Día, el cual se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 556-1

Aprobación del Orden del Día con la siguiente modificación en el punto 7:

“Integración de la *Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Premio a las Áreas de Investigación 2019*, de conformidad con lo previsto en la Convocatoria que emitirá el Consejo Académico”.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión 555 Urgente del Cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional, celebrada el 5 de diciembre de 2018.

El Presidente pregunta si hay comentarios al Acta de la sesión 555, al no haber, somete a consideración del pleno el Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 556-2

Aprobación del Acta de la sesión 555 Urgente del Cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional, celebrada el 5 de diciembre de 2018.

2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que envía la *Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.*

El Presidente expone el Dictamen de Acreditación de Estudios de la alumna **Graciela Rivera González**, matrícula 2153028778, de la Licenciatura en Diseño Industrial de la Unidad Azcapotzalco, procedente de la Unidad Xochimilco, donde cursó algunas UEA de la Licenciatura en Diseño Industrial; le sean acreditadas las UEA de acuerdo con la relación correspondiente a 176 créditos (34.0%) que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del Plan de Estudios vigente. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno el Dictamen, el cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 556-3

Aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios:*

Acreditación de Estudios

Graciela Rivera González

Matrícula 2153028778

Licenciatura en Diseño Industrial

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes y recepción de la información que envía la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos*

de investigación; así como proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

El Presidente da lectura al Dictamen que propone el **registro** del siguiente proyecto de investigación:

1. “Ciudades de caminos”, cuyo responsable es el Dr. Oscar Alejandro Terrazas Revilla, adscrito al Programa de Investigación P-020 “Diseño y Cultura Urbana”, que finaliza en el trimestre 20-O y que forma parte del Área de Investigación “Estudios Urbanos”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno el registro del proyecto, el cual es aprobado por unanimidad.

Posteriormente, da lectura al Dictamen que propone la **prórroga** al siguiente proyecto de investigación:

1. N-414 “Procesos y modelos de formación y transformación del espacio metropolitano en Latino América” al trimestre 20-O, el responsable es el Dr. Sergio Padilla Galicia, adscrito al Programa de Investigación P-025 “Morfogénesis y transformaciones urbanas”, que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura y Urbanismo Internacional”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno aprobar la prórroga de dicho proyecto, lo cual es aprobado por unanimidad.

Continúa con la lectura de los Dictámenes que proponen la **terminación** de los siguientes proyectos de investigación:

1. N-260 “Alternativas de diseño y construcción de la vivienda social”, el responsable es el Arq. Pedro León Monjaraz, adscrito al Programa de Investigación P-010 “Vivienda, diseño y medio ambiente”, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño” presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno aprobar la terminación de dicho proyecto, lo cual es aprobado por unanimidad.

2. N-350 “Estrategias y proyectos hacia la ciudad sustentable e inteligente en el urbanismo internacional”, el responsable es el Dr. Sergio Padilla Galicia, adscrito al Programa de Investigación P-049 “Tendencias del Urbanismo Internacional”, que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura y

Urbanismo Internacional” presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno aprobar la terminación de dicho proyecto, lo cual es aprobado por unanimidad.

3. N-458 “Aparato SD 67 Dispositivo para determinar momentos”, el responsable es el Mtro. Carlos García Malo Flores, adscrito al Programa de Investigación P-047 “Laboratorios de Modelos Estructurales”, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnologías y Diseño en las Edificaciones” presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno aprobar la terminación de dicho proyecto, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acto continuo, comenta que el Mtro. Armando Alonso Navarrete envió información relativa a la baja del Mtro. Alfonso Rivas Cruces del Área Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño” y el alta del Mtro. Alfonso Rivas Cruces en el Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño”, como miembro del núcleo básico, para que se turne al órgano colegiado correspondiente.

Pregunta si hay comentarios, al no haber, se da por recibida la información.

La Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez comenta que no aparece su nombre en los Dictámenes.

El Secretario dice que se revisará en la carpeta de la Comisión.

Acuerdo 556-4

Aprobación de los siguientes dictámenes de investigación:

Registro del Proyecto de Investigación

N-489 “Ciudades de caminos”, cuyo responsable es el Dr. Oscar Alejandro Terrazas Revilla, adscrito al Programa de Investigación P-020 “Diseño y Cultura Urbana”, que finaliza en el trimestre 20-O y que forma parte del Área de Investigación “Estudios Urbanos”, presentado por

el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Prórroga del Proyecto de Investigación

N-414 “Procesos y modelos de formación y transformación del espacio metropolitano en Latino América” al trimestre 20-O, el responsable es el Dr. Sergio Padilla Galicia, adscrito al Programa de Investigación P-025 “Morfogénesis y transformaciones urbanas”, que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura y Urbanismo Internacional”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Terminación de los Proyectos de Investigación

N-260 “Alternativas de diseño y construcción de la vivienda social”, el responsable es el Arq. Pedro León Monjaraz, adscrito al Programa de Investigación P-010 “Vivienda, diseño y medio ambiente”, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño” presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

N-350 “Estrategias y proyectos hacia la ciudad sustentable e inteligente en el urbanismo internacional”, el responsable es el Dr. Sergio Padilla Galicia, adscrito al Programa de Investigación P-049 “Tendencias del Urbanismo Internacional”, que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura y Urbanismo Internacional” presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-458 “Aparato SD 67 Dispositivo para determinar momentos”, el responsable es el Mtro. Carlos García Malo Flores, adscrito al Programa de Investigación P-047 “Laboratorios de Modelos Estructurales”, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnologías y Diseño en las Edificaciones” presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes y recepción de la información que envía la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.*

El Presidente da lectura a los siguientes Dictámenes:

1. Taller Aplicación de Hardware libre para el Diseño (1ra. Parte Introducción al Arduino), que se realizará los días 7, 8, 11, 12, 13, 14 y 15 de febrero de 2019, con una duración de 28 horas; un cupo mínimo de 10 y máximo de 30 participantes; coordinado por el Dr. Edwing A. Almeida Calderón, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, debido a que cumple con la documentación pertinente.

El Presidente comenta que hay una fe de erratas porque en la solicitud refiere que es un Curso-Taller.

Pregunta si hay comentarios.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona que este curso, a pesar de que emana del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, se realizará para el Laboratorio de Materialización en 3D. Pregunta cómo se puede optimizar el taller en cuanto al número de alumnos, pues en el espacio propuesto, no hay posibilidad de que quepan tantos alumnos.

El Presidente refiere que en la documentación que se entregó, particularmente en el oficio que suscribe el Dr. Almeida, se indica Curso-Taller, no obstante, en el formato dice Taller.

Con respecto al espacio, cree que cuando se postula un curso, se debería verificar la capacidad de los espacios.

Al no haber más comentarios, somete a consideración del pleno el Curso-Taller, el cual es aprobado por unanimidad.

2. Seminario Permanente de Ergonomía, Accesibilidad y Diseño Universal. Invierno 2019, que se realizará cada martes a partir del 18 de febrero al 2

de abril de 2019, con una duración de 28 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 30 participantes; coordinado por la M.D.I. Haydeé Alejandra Jiménez Seade, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente, debido a que cumple con la documentación pertinente.

Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno el Seminario, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Taller “PONER LAS CARTAS SOBRE LA MESA. Relectura colectiva de mapas y cartografía de espacios”, que se realizará los días 16 y 17 de enero de 2019, con una duración de 11 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 20 participantes; coordinado por el Dr. Christof A. Göbel, propuesto por la Coordinación del Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos, debido a que cumple con la documentación pertinente.

Pregunta si hay comentarios.

El Presidente menciona que la Comisión tenía que haber regresado esta propuesta, debido a que no cumple en términos de lo previsto en el numeral 1.5 de los *Lineamientos para la operación de los cursos de actualización y diplomados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, que a la letra dice: “Las propuestas serán presentadas por el Jefe del Departamento respectivo o el Director de la División ante el Consejo Divisional para su aprobación, quien le dará el aval académico y financiero. Específicamente los cursos de actualización y diplomados propuestos por las Coordinaciones Divisionales y de Apoyo, deben ser avaladas por la Dirección de la División Ciencias y Artes para el Diseño.

La D.C.G. Dulce María Castro cree que es importante que en la propuesta se indiquen los tipos de certificados porque nada más está el de participación, no el de tallerista.

El Presidente cree que las Coordinaciones deben poner más atención y apegarse a los Lineamientos.

Al no haber más comentarios, somete a consideración del pleno el Taller. La votación queda de la siguiente manera: 0 a favor, 0 en contra y 11 abstenciones.

Nuevamente somete a consideración del pleno el Taller. La votación queda de la siguiente manera: 0 a favor, 10 en contra y 1 abstención.

El Presidente dice que habrá que comunicar esto al profesor, que corrija, que atienda la solicitud del tipo de certificados y que lo envíe nuevamente al Consejo.

4. Seminario permanente del Área Hábitat y Diseño “Evolución de los proyectos de investigación”, que se realizará los días 28 de noviembre y 14 de diciembre de 2018; 30 de enero, 27 de febrero, 27 de marzo, 24 de abril, 29 de mayo, 26 de junio, 24 de julio, 4 y 25 de septiembre, y 30 de octubre de 2019, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 8 y máximo de 16 participantes; coordinado por el M.D.I. Rubén Sahagún Angulo, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, debido a que cumple con la documentación pertinente.

Pregunta si hay comentarios.

La D.C.G. Dulce María Castro pregunta si las observaciones que se responden, se integran a la documentación.

El Secretario dice que se hizo una modificación en fecha de octubre a noviembre y se cambió en el formato la hoja.

La D.C.G. Dulce María Castro refiere que hubo una observación de otro orden, tenía que ver con uno de los temas que se estaban tratando. Aclara que no está en contra de que se aprueba y que sólo era una pregunta.

El Secretario menciona que es cuestión de verificarlo y se anexaría la documentación al Dictamen.

La Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez comenta que parte de los cambios fue identificar en los objetivos específicos, particularmente en el segundo, los productos de la investigación, y en la parte del contenido, proponían algunos trabajos que se realizaban con otras áreas de investigación.

El Presidente pregunta si se respondió a la Comisión.

La D.C.G. Dulce María Castro dice que hasta donde ella sabe sí se respondió a la Comisión, por eso preguntaba si la respuesta debía integrarse a la documentación.

El Secretario sugiere que quede pendiente para la siguiente sesión a efecto de revisar esta propuesta en la Oficina.

La D.C.G. Dulce María Castro propone que se anexe la documentación.

El Presidente sugiere que toda la documentación se incorpore como parte del expediente de las propuestas.

Al no haber más comentarios, somete a consideración del pleno el Seminario, el cual es aprobado por unanimidad.

5. XV Seminario de Urbanismo Internacional “Ciudad inclusiva. Acciones y proyectos sustentables en la nueva agenda humana”, que se realizará del

16 de enero al 20 de abril de 2019, con una duración de 35 horas; con un cupo mínimo de 50 y máximo de 200 participantes; coordinado por el Dr. Sergio Padilla Galicia, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, debido a que cumple con la documentación pertinente.

Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno el Seminario, el cual es aprobado por unanimidad.

6. Curso práctico de Diseño de Interiores, que se realizará los días 31 de enero, 1, 7, 8 y 15 de febrero de 2019, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 15 y máximo de 30 participantes; coordinado por el Arq. Alejandro Viramontes Muciño, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, debido a que cumple con la documentación pertinente.

Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno el Curso, el cual es aprobado por unanimidad.

Continúa con la lectura de los informes sobre los cursos de actualización y diplomados:

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinador por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	# de participantes	Recursos económicos que ingresaron
14/12/18	Coordinación de Posgrados en Diseño de CyAD	Quinto Coloquio de metodología en el Posgrado de Diseño "De los métodos y las maneras"	Dr. Iván Garmendia Ramírez	Se cumplieron los objetivos planteados	Se cumplió al 100%	Al final del coloquio Internos: 15 (8 mujeres y 7 hombres) Externos: 1 mujer En promedio por día 19	Ninguno
5/12/18	Evaluación del Diseño en el Tiempo	Seminario Internacional: Las ciudades observadas por sus contemporáneos. Servicios urbanos y obra pública	Dra. María del Carmen Bernárdez de la Granja y Dra. María Esther Sánchez Martínez	Se cumplieron los objetivos planteados	Se cumplió al 100%	33 asistentes	Ninguno

3/12/18	Medio Ambiente	Seminario de Técnicas de Construcción de Áreas Verdes IV	Mtra. Karla María Hinojosa de la Garza y Mtro. Noé de Jesús Trujillo Hernández	Se cumplieron los objetivos planteados	Se cumplió al 100%	36 asistentes	Ninguno
---------	----------------	--	--	--	--------------------	---------------	---------

Pregunta si hay comentarios, al no haber, se dan por recibidos los Informes.

Prosigue dando lectura a la información enviada por el Dr. Iván Garmendia Ramírez, Coordinador de Posgrados en Diseño, relativa a la ampliación de expositores y colaboración de profesores en el “Taller de Inducción a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de los Posgrados en Diseño”, aprobado en la sesión 549 Ordinaria del Cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional, celebrada el día 26 de junio de 2018.

Pregunta si hay comentarios, al no haber, se da por recibida la información.

Acuerdo 556-5

Aprobación de los siguientes cursos de actualización:

Curso-Taller Aplicación de Hardware libre para el Diseño (1ra. Parte Introducción al Arduino), que se realizará los días 7, 8, 11, 12, 13, 14 y 15 de febrero de 2019, con una duración de 28 horas; un cupo mínimo de 10 y máximo de 30 participantes; coordinado por el Dr. Edwing A. Almeida Calderón, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Seminario Permanente de Ergonomía, Accesibilidad y Diseño Universal. Invierno 2019, que se realizará cada martes a partir del 18 de febrero al 2 de abril de 2019, con una duración de 28 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 30 participantes; coordinado por la M.D.I. Haydeé

Alejandra Jiménez Seade, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente.

Seminario permanente del Área Hábitat y Diseño “Evolución de los proyectos de investigación”, que se realizará los días 28 de noviembre y 14 de diciembre de 2018; 30 de enero, 27 de febrero, 27 de marzo, 24 de abril, 29 de mayo, 26 de junio, 24 de julio, 4 y 25 de septiembre, y 30 de octubre de 2019, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 8 y máximo de 16 participantes; coordinado por el M.D.I. Rubén Sahagún Angulo, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

XV Seminario de Urbanismo Internacional “Ciudad inclusiva. Acciones y proyectos sustentables en la nueva agenda humana”, que se realizará del 16 de enero al 20 de abril de 2019, con una duración de 35 horas; con un cupo mínimo de 50 y máximo de 200 participantes; coordinado por el Dr. Sergio Padilla Galicia, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Curso práctico de Diseño de Interiores, que se realizará los días 31 de enero, 1, 7, 8 y 15 de febrero de 2019, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 15 y máximo de 30 participantes; coordinado por el Arq. Alejandro Viramontes Muciño, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Acuerdo 556-6

No aprobación del siguiente curso de actualización:

Taller “PONER LAS CARTAS SOBRE LA MESA. Relectura colectiva de mapas y cartografía de espacios”, que se realizará los días 16 y 17 de enero de 2019, con una duración de 11 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 20 participantes; coordinado por el Dr. Christof A. Göbel, propuesto por la Coordinación del Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos.

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que envía la *Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD.*

El Presidente presenta el Dictamen de la Comisión, el cual consiste en aprobar los proyectos y recibir la información sobre el cambio de responsable:

Proyectos internos		
No.	Nombre del Proyecto	Asesores responsable
1	Análisis de los daños ocasionados en los edificios de la Ciudad de México por el sismo del 19 de septiembre de 2017	Dr. Eduardo Arellano Méndez Dr. Alonso Gómez Bernal Dr. Hans Israel Archundia Aranda
2	Proyecto Jardín de Niños “Eduardo Claparede”	D.C.G. Hugo Armando Carmona Maldonado Mtro. Sergio Dávila Urrutia Mtro. Daniel Fajardo Montaña D.I. Eduardo Watanave Mtra. María Teresa Bernal Montoya Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno Mtro. Ernesto Noriega Estrada
3	El Diseño de la Comunicación Universitaria en Ambientes Virtuales	Dra. María Itzel Sainz González

Proyectos internos renovación		
No.	Nombre del Proyecto	Asesores responsable
1	Difusión de la Casa de la Primera Imprenta de América en las Unidades Académicas	Lic. Ivette Gómez Carrión

Proyectos externos		
No.	Nombre del Proyecto	Asesores responsable
1	Diseño e implementación de señalética, soportes estructurales y medios audiovisuales para la Asociación Nacional de Charros	Lic. Jorge Malo Lugo Dr. Emilio García Salazar

Notificación de cambio de firma y/o inclusión de asesor responsable		
No.	Nombre del Proyecto	Asesores responsable
1	Desarrollo de la educación básica para adultos en la Ciudad de México	Lic. Micaela Jiménez Pérez

El Presidente dice que el proyecto número 2 Proyecto Jardín de Niños “Eduardo Claparede” es un proyecto externo.

Pregunta si hay comentarios a los proyectos internos, al no haber, somete a consideración del pleno los proyectos internos, los cuales se aprueban por unanimidad.

El Presidente pregunta si hay comentarios al proyecto interno de renovación, al no haber, somete a consideración del pleno el proyecto de renovación, el cual se aprueba por unanimidad.

Acto seguido, pregunta si hay comentarios a los proyectos externos, al no haber, somete a consideración del pleno los dos proyectos externos, incluyendo el Proyecto Jardín de Niños “Eduardo Claparede”, los cuales se aprueban por unanimidad.

Asimismo, informa del cambio de responsable del proyecto “Desarrollo de la educación básica para adultos en la Ciudad de México”. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno el cambio de responsable del proyecto, lo cual se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 556-7

Aprobación de los siguientes dictámenes de proyectos de servicio social:

Proyectos internos		
No.	Nombre del Proyecto	Asesores responsable
1	Análisis de los daños ocasionados en los edificios de la Ciudad de México por el sismo del 19 de septiembre de 2017	Dr. Eduardo Arellano Méndez Dr. Alonso Gómez Bernal Dr. Hans Israel Archundia Aranda
2	El Diseño de la Comunicación Universitaria en Ambientes Virtuales	Dra. María Itzel Sainz González

Proyectos internos renovación		
No.	Nombre del Proyecto	Asesores responsable
1	Difusión de la Casa de la Primera Imprenta de América en las Unidades Académicas	Lic. Ivette Gómez Carrión

Proyectos externos		
No.	Nombre del Proyecto	Asesores responsable
1	Diseño e implementación de señalética, soportes estructurales y medios audiovisuales para la Asociación Nacional de Charros	Lic. Jorge Malo Lugo Dr. Emilio García Salazar
2	Proyecto Jardín de Niños "Eduardo Claparede"	D.C.G. Hugo Armando Carmona Maldonado Mtro. Sergio Dávila Urrutia Mtro. Daniel Fajardo Montaña D.I. Eduardo Watanave Mtra. María Teresa Bernal Montoya Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno

	Mtro. Ernesto Noriega Estrada
--	-------------------------------

Notificación de cambio de firma y/o inclusión de asesor responsable		
No.	Nombre del Proyecto	Asesores responsable
1	Desarrollo de la educación básica para adultos en la Ciudad de México	Lic. Micaela Jiménez Pérez

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que envía la *Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Vigésimo Octavo Concurso al Premio a la Docencia.*

El Presidente solicita al alumno Luis Enrique Zavaleta presentar el Dictamen de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Una vez presentado el Dictamen, el Presidente pregunta si hay comentarios.

La Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez menciona que hay profesores que no tienen dirección de tesis y, sin embargo, son buenos candidatos para obtener el Premio, por lo que sugiere que se sustituya de otra forma el numeral 1.1.4 Dirección de tesis.

El Presidente está de acuerdo con lo expresado por la Mtra. Jiménez, sin embargo, así está estipulado en el RIPPPA y en la Convocatoria del Rector General.

La Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez menciona que no hay tesis a nivel licenciatura.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando pregunta cuál es el mecanismo para comprobar que las evaluaciones globales o de recuperación se efectúen sin considerar sexo, raza, nacionalidad e ideología.

El Secretario menciona que la Comisión que otorgó el Premio el año pasado tenía información documentada de los alumnos.

La D.C.G. Dulce María Castro apunta que si bien se entiende lo que el Rector General ha planteado en el marco de la austeridad, le extrañó mucho la cantidad del Premio, es una cantidad sumamente baja y no debiera demeritarse el trabajo académico porque al final de cuentas es un reconocimiento, al igual que el Premio a las Áreas de Investigación. Este tipo de cosas debería de hacersele ver al Rector General.

Si el objetivo es valorar los esfuerzos del personal académico, le parece que la cantidad no corresponde al cumplimiento cabal de esos objetivos.

Por otro lado, comenta que no hay algún otro mecanismo para considerar los proyectos terminales, en la División no hay tesis en licenciatura, hay profesores que no dan docencia en posgrado y son buenos profesores. Pregunta si pudiera hacerse una acotación a este respecto e incluir un requisito adicional para solventar esto, sin ir en contra del acuerdo del Rector General.

Finalmente, observa que en las asesorías académicas a los alumnos, no están consideradas las asesorías que se dan para becas de excelencia como documento probatorio.

El Mtro. Miguel Hirata hace las siguientes observaciones a las Modalidades: en la página 3, agregar una “s” al final del primer párrafo; en la página 7 donde dice “dar a conocer a los alumnos la carta temática”, agregar una “s” a la palabra “Pregunta”, y en la página 7, en el párrafo que dice “los documentos antes mencionados se entregarán en la oficina de la Secretaría del”, sugiere cambiar la palabra “del” por “los días”.

La Mtra. Alda María Zizumbo dice que está de acuerdo con lo anteriormente expresado, que revisaron la convocatoria y las bases del Premio, al final se tienen que apegar a lo que está establecido, pero haría la observación para que en siguientes convocatorias se modifique.

Por otra parte, dice que hace falta hacer mucha difusión del Premio.

La Mtra. Laura Angélica Lancón pregunta por qué los miembros del H. Consejo Divisional, Órganos Personales, Secretaria Académica, y los Coordinadores de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y Divisionales no podrán ser propuestos para este Premio, en qué periodos, durante el cargo o previo a éste.

Ha ido al Posgrado para solicitar que se le asignen alumnos y la respuesta que ha recibido es que no tiene la experiencia suficiente.

El Presidente aclara que lo ideal es que los miembros del H. Consejo Divisional, Órganos Personales, Secretaria Académica, y los Coordinadores de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y Divisionales no participen porque pudiera presentarse un conflicto de intereses.

El Consejo Divisional podría sugerir al Rector General que la Convocatoria sea incluyente. Con respecto a la austeridad, cree que no se incentiva la participación.

La D.C.G. Dulce María Castro menciona que pudiera ser muy adecuado que, en una sesión posterior, se hiciera un comunicado para manifestarle al Rector General las particularidades de la División.

Por otro lado, se podría hacerle llegar una propuesta al Consejo Académico para que proponga a Colegio la modificación del RIPPPA, con objeto de que sean considerados los proyectos terminales.

En términos de austeridad, le parece que no se reconoce el trabajo de los profesores.

Propone hacerle llegar un comunicado al Rector General para que tomen en cuenta las particularidades de la División y hacerle llegar una solicitud al Consejo Académico para que inicie un proceso de reforma a la Legislación.

El Presidente no ve ningún problema al tema del comunicado, en la próxima sesión se podría incluir el punto, asimismo, se podría solicitar información del número de profesores que dirigen tesis con respecto al total de profesores.

Actualmente hay una comisión de Colegio Académico que está trabajando el RIPPPA. Pide un voto de confianza para revisar cuál es el estado de avance de la Comisión, la cual compartiría con los miembros de este órgano.

El Sr. Luis Enrique Zavaleta comenta que no se difunde ampliamente este tipo de Premios.

El Presidente solicita que los representantes de profesores y alumnos hagan lo propio. Se va a tratar de difundirlo lo más que se pueda.

El D.I. Julio Ernesto Suárez cuestiona por qué se le va a dar el Premio al profesor por llegar temprano, por cumplir ocho horas de trabajo y por hacer material didáctico, si todo está implícito en el Contrato Colectivo de Trabajo.

El Presidente comenta que en la siguiente sesión se incluiría un punto relativo a la elaboración de un comunicado de lo que debería de ser el Premio, las características particulares de la División y, en su caso, si se solicita o no al Consejo Académico que proponga a Colegio la modificación del RIPPPA.

El Presidente somete a consideración del pleno las Modalidades para el Vigésimo Octavo Concurso al Premio a la Docencia, las cuales son aprobadas en sus términos con 11 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 556-8

Aprobación de las Modalidades para el Vigésimo Octavo Concurso al Premio a la Docencia.

7. Integración de la *Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Premio a las Áreas de Investigación 2019*, de conformidad con lo previsto en la Convocatoria que emitirá el Consejo Académico.

El Presidente propone la siguiente fórmula de integración de la Comisión: dos órganos personales, dos miembros del personal académico y dos alumnos. Pregunta si hay comentarios.

La D.C.G. Dulce María Castro propone que los órganos personales no formen parte de la integración de la Comisión, sugiere participar como asesores, para evitar un conflicto de intereses.

El Presidente propone un cambio en la fórmula de integración de la Comisión: cuatro miembros del personal académico y dos alumnos, la cual se aprueba por unanimidad.

Se propone por parte del personal académico al DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz, a la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla y a la Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade.

La representación del personal académico del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización queda vacante.

Se propone por parte de los alumnos al Sr. Luis Enrique Zavaleta Jiménez y al Sr. Martín Villa Sánchez.

Las propuestas son sometidas a consideración del pleno y aprobadas por unanimidad.

Se propone como asesores a la Jefa y Encargados de Departamento: Mtro. Miguel Hitara Kitahara; D.C.G. Dulce María Castro Val; Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara y Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Propone como plazo para que esta Comisión entregue su Dictamen el 22 de febrero de 2019, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 556-9

Integración de la Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Premio a las Áreas de Investigación 2019, con los siguientes miembros:

Personal académico

DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz

Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla

Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade

La representación del personal del personal académico del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización queda vacante.

Alumnos

Sr. Luis Enrique Zavaleta Jiménez

Sr. Martín Villa Sánchez

Asesores:

Mtro. Miguel Hitara Kitahara

D.C.G. Dulce María Castro Val

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 22 de febrero de 2019.

8. Presentación, análisis y, en su caso, ratificación de algunos miembros del Comité de Estudios de la Licenciaturas correspondientes al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, periodo 2017-2020.

El Presidente propone la ratificación de dos nuevos miembros del Comité de Estudios de las Licenciaturas correspondientes al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo:

Integrantes del Comité	Comité	Propuesta de
------------------------	--------	--------------

Actual		sustitución
Dra. Ma. Esther Sánchez Martínez	Comité del Tronco General de Asignaturas	No hay cambio
Mtro. Christos Vassis Armeni	Comité de la Licenciatura en Arquitectura	Dra. Córdoba Flores Consuelo
Mtra. Ma. Teresa Olalde Ramos	Comité de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica	Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez
Dr. Luis Jorge Soto Walls	Comité de la Licenciatura en Diseño Industrial	No hay cambio

La D.C.G. Dulce María Castro comenta que el Mtro. Christos Vassis presenta su renuncia, pero no está la de la Dra. Ma. Teresa Olalde.

El Presidente dice que hasta donde recuerda, sí está la renuncia de la Dra. Olalde. Propone posponer la ratificación de la Mtra. Viveros hasta que se presente la renuncia de la Dra. Olalde.

El Mtro. Miguel Hirata dice que no hay inconveniente para que ambas sean ratificadas como integrantes del Comité de Estudios.

El Presidente somete a consideración del pleno la ratificación de la Dra. Córdoba Flores Consuelo, la cual se aprueba por unanimidad.

Seguidamente, somete a consideración del pleno la ratificación de la Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez, aclarando que ahorita no podría formar parte del Comité de Estudios, en tanto no se localice la renuncia de la Dra. Olalde, la cual se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

Explica que en la próxima sesión, se incluiría un punto para hacer la aclaración correspondiente.

Acuerdo 556-10

Ratificación de la Dra. Córdoba Flores Consuelo y de la Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez como integrantes del Comité de Estudios de las

Licenciaturas en Arquitectura y Diseño de la Comunicación Gráfica, respectivamente, por lo que resta del periodo 2017-2020.

9. Ratificación, en su caso, de los miembros propuestos para el Comité Editorial de la Revista “Cuestión de Diseño”.

El Presidente pregunta si hay comentarios a las propuestas por el D.I. Eduardo Ramos Watanave, Editor Técnico Responsable de la Publicación:

Dra. Anna Pujadas Matarin

Dra. Blanca Estela López Pérez

Dr. Carlos Andrés Córdoba Cely

Dr. Daniel Jesús Reyes Magaña

Dr. Jorge Eduardo Zarur Cortés

Mtro. Pedro Senar

Dra. Tánia Costa Gomez

Dra. Silvia Verónica Ariza Ampudia

Arq. y D.G. Alejandra Carbone

Comenta que esta revista está indexada por LATINDEX y fue reconocida por EBSCO.

Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la ratificación de los miembros propuestos para el Comité Editorial de la Revista “Cuestión de Diseño”, la cual es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 556-11

Ratificación del Comité Editorial de la Revista “Cuestión de Diseño”, con los siguientes miembros:

Dra. Anna Pujadas Matarin

Dra. Blanca Estela López Pérez

Dr. Carlos Andrés Córdoba Cely

Dr. Daniel Jesús Reyes Magaña
Dr. Jorge Eduardo Zarur Cortés
Mtro. Pedro Senar
Dra. Tânia Costa Gomez
Dra. Silvia Verónica Ariza Ampudia
Arq. y D.G. Alejandra Carbone

10.Designación, en su caso, de un representante de los alumnos para integrarse a la *Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios*, en sustitución del Sr. Carlos Miguel Gómez Estrada, por haber dejado de asistir a cinco reuniones no consecutivas a la Comisión referida.

El Presidente pregunta si hay alguna propuesta de los alumnos.

Se propone al D.I. Ricardo Ríos Ocaña. Propuesta que se somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 556-12

Designación del D.I. Ricardo Ríos Ocaña, representante de los alumnos para integrarse a la *Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios*.

11.Presentación del Informe que envía el Comité Editorial y el Consejo Editorial de la División de CyAD, correspondiente al año 2018.

El Presidente pregunta si hay observaciones al Informe del Consejo y Comité Editoriales. Al no haber, se da por recibido.

12.Presentación del Informe que envía el Colectivo de Docencia “Diseño Industrial en el Medio Ambiente”, correspondiente al año 2018.

El Presidente refiere que de conformidad con lo previsto en el numeral 5.3.4 de *los Lineamientos para la integración, modificación y supresión de los colectivos de docencia de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, los colectivos deberán entregar un informe anual de actividades.

El colectivo “Diseño Industrial en el Medio Ambiente”, del cual es responsable la Mtra. Ma. Georgina Aguilar Montoya, envió su informe correspondiente al año 2018.

Pregunta si hay comentarios, al no haber, se da por recibido el Informe.

13. Autorización, en su caso, de la solicitud de prórroga para la *Comisión encargada de proponer Lineamientos de Prácticas Profesionales de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.*

El Presidente solicita al Secretario informar sobre los trabajos que ha venido realizando la Comisión.

El Secretario informa que la Comisión trabajó en el Proyecto de Lineamientos, los cuales se someterán a consulta de la comunidad divisional del 28 de enero al 8 de febrero de 2019. Posteriormente, las observaciones y comentarios que lleguen se estarían sistematizando para determinar cuáles serían consideradas en la nueva versión del documento, para emitir el Dictamen que se someterá a consideración de este órgano colegiado.

El Presidente propone como plazo para que esta Comisión concluya su mandato el 20 de marzo de 2019, lo cual se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 556-13

Autorización de la solicitud de prórroga para la *Comisión encargada de proponer Lineamientos de Prácticas Profesionales de la División de Ciencias y Artes para el Diseño* para el 20 de marzo de 2019.

14. Autorización, en su caso, de la solicitud de prórroga para la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.*

El Presidente solicita al Secretario informar sobre los trabajos que ha venido realizando la Comisión.

El Secretario informa que la Comisión trabajó en el Proyecto de reforma de los *Lineamientos para la operación de los cursos de actualización y diplomados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, los cuales se sometieron a consulta de la comunidad divisional del 14 al 25 de enero de 2019. Las observaciones y comentarios se estarán sistematizando para determinar cuáles serán consideradas en la nueva versión del documento, para emitir el Dictamen que se someterá a consideración de este órgano colegiado.

El Dr. Edwing Antonio Almeida sugiere ampliar una semana más la consulta.

El Presidente comenta que la Comisión es la que deberá decidir si se amplía una semana más la consulta.

El Presidente propone como plazo para que esta Comisión concluya su mandato el 15 de marzo de 2019, lo cual se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 556-14

Autorización de la solicitud de prórroga para la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados* para el 15 de marzo de 2019.

15. Asuntos generales.

El Presidente pregunta si hay asuntos generales a tratar, al no haber, da por concluida la Sesión, siendo las 12:04 horas.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario